Sabado 27 de Abril de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 735

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
[illegible]
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por un mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
ABRIL 27
[illegible]
Santo Toribio, arzobispo de Lima, en el Perú.
Santa Zita, vírgen, en Luca en Italia.

Salidas de Correos.
La Correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y [illegible].

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4º de la preciosa novela histórica

EL PAGE DEL REY
POR PONSON DU TERAIL,

que forma la segunda parte, concluida ya, de *Los Caballeros de la Noche*, y que lleva el título de **Las Gradas de un trono.**

A los nuevos suscritores se les entregará en la oficina las entregas que ya salieron á luz.

El precio de esas entregas es de *dos reales* para los que no son suscritores á este diario, y GRATIS para los que lo son.

EL SIGLO

Fiesta del progreso.

Así debe denominarse la que ha celebrado la poblacion de Montevideo el 25 del corriente, inaugurando los trabajos del Ferro-carril Central.

No es nuestro objeto usurpar los derechos de la Crónica que detallará los episodios de esa fiesta, sino ocuparnos de la importancia trascendental que ella tiene, y sobre todo del espíritu de confraternidad á que ha dado lugar segun las palabras oficiales que se han pronunciado por el Gobierno, ante un pueblo entero.

En todas partes del mundo donde existen instituciones y por consecuencia gobiernos que son el eco de la opinion pública, el pueblo escucha la palabra del gobernante, con una seguridad de lo que debe esperar en el porvenir.

Aun cuando nuestra situacion sea transitoria y escepcional, el General Flores es sin embargo el Gefe del Estado, mientras no sustituya su gobierno por otro que se elija en circunstancias normales; y así debemos creer que las palabras que pronunció en su alocucion, no sean efecto de un momento de entusiasmo, sino el resultado de una conviccion profunda.

Nosotros aceptamos con la mas íntima satisfaccion el voto de que unidos como en ese dia cambiemos por el fusil y la lanza con que nos hemos destruido, la azada y la pala que puestas en movimiento, levantan esa obra colosal que muy pronto si olvidamos los rencores y las pasiones políticas, bajo el amparo de la paz y del órden, penetrará en el corazon de la República.»

Estas son sus palabras textuales [illegible] que en una fiesta del progreso no podia elevarse un himno mas digno al porvenir de la patria, que secando ese manantial de los odios que siempre nos han dividido y arrastrado á las luchas fratricidas, dejando en gérmen todas las grandes iniciativas.

Es cierto que hay razones de conveniencia política y social que obligan á los pueblos á armarse para reconquistar sus derechos; pero es tambien cierto que cuando el objeto se ha conseguido, debe entrarse á la obra de la reparacion, la cual será muy lenta é incompleta sino contribuyen á realizarla todos los hijos de una misma patria.

Estas ideas podria alguno clasificarlas de fusionistas, pero lejos de eso, hemos combatido incesantemente y desde que empezamos á escribir, esas fusiones absurdas de partidos que mientras se estrechan la mano en medio de protestas de amistad, guardan la hiel en el corazon y en la mente la idea fija de sobreponerse cuando se presente la primera oportunidad haciendo esclusion de los que hoy llaman sus amigos y mañana sus enemigos.

Sin necesidad de que nadie abdique sus convicciones hay un medio mas elevado de que todos los ciudadanos contribuyan á la obra de la reorganizacion de la patria y es respetado su color político, garantiendo sus derechos y sus propiedades y abriendo una era de confianza en que cada uno pueda entregarse legítimamente á su trabajo, sin temor de ser perseguido ni atacado en lo mas mínimo.

Para llegar á este fin es pues necesario que las palabras del Sr. Gobernador Provisorio se hagan efectivas y cese la preponderancia armada para dar lugar á la pacífica discusion de los intereses del país.

El General Flores en el discurso á que aludimos, ha dado pruebas de que tiene elevados sentimientos y comprende cuales son las verdaderas necesidades de la actualidad; y si tiene la firme voluntad de hacer efectivo su pensamiento, tendremos que congratularnos de que al fin ha tenido éxito la propaganda de los hombres pensadores que siempre han procurado ayudarlo á reconstruir el edificio social.

Nosotros que vemos un gran progreso material en la inauguracion de los trabajos del ferro carril, gozamos doblemente ante la perspectiva de un gran adelanto moral no menos importante, y que nos bosqueja la palabra del Gobierno. Podemos decir que divisamos la alborada de una existencia normal para el país, bajo el reinado de la ley y por eso hemos recogido con entusiasmo esa palabra oficial para legarla á la publicidad, porque ella es una prenda que debe garantir al pueblo y una promesa de cuyo cumplimiento tomará cuenta la historia.

Saludamos el dia feliz de la inauguracion de los trabajos del ferro-carril, y deseamos de todo corazon que se termine cuanto antes con el esfuerzo de todos los Orientales que deben contribuir á esa obra colosal.

F. y A.

Socorro á Buenos Aires.

Recibimos del Sr. D. José P. Varela una carta que reproducimos á continuacion, apoyando calurosamente las consideraciones que emite y medios que propone, pues, lo diremos en pocas palabras, nos parece que en esos tiempos de reconocimiento de deudas y crédito, no hay reclamo alguno que sea mas justo y sagrado que él á que se refiere dicha carta, y al tomarlo en consideracion, el Gobierno haria con oportunidad un gran acto de justicia nacional que lo honraria mucho.

Hé aquí la carta del Sr. Varela:

Sr. Gerente de *El Siglo* D. Adolfo Vaillant.
Muy Sr. mio:

El pensamiento de suscricion á favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires, iniciado por el Sr. D. Juan Ramon Gomez y apoyado calurosamente por la prensa y la poblacion toda de Montevideo, ha hecho nacer en mí la idea que someto á la consideracion de vd, contando con que le preste su decidido y eficaz apoyo.

Cuando un terremoto destruyó casi por entero la ciudad de Mendoza, se levantaron suscriciones en todos los pueblos de ambas márgenes del Plata, para ayudar en su desgracia á aquella infeliz ciudad. Montevideo, como todas las demas poblaciones, acudió solícita al llamado de la caridad, y bien pronto se reunieron 14 ó 15,000 patacones, que fueron entregados por las comisiones especiales al Gobierno Oriental para que los remitiera al Argentino; pero, razones que ignoro, hicieron que el Gobierno Oriental no remitiera aquella suma, y que ella permanezca aun, sin haber recibido el empleo que los donantes todos nos propusimos que tuviera.

¿No cree vd. Sr. Gerente que es este el momento de emplear esa suma y que los dineros que se dedicaban á calmar un tanto los sufrimientos de la infeliz Mendoza, estarian bien empleados yendo á mitigar en algo la desgracia que hoy pesa sobre Buenos Aires?

Por mi parte, y creo que los donantes todos pensarán lo mismo, veria con gusto que se diera tan noble empleo á esa suma.

Si la prensa y la mayoría de los contribuyentes á esa suscripcion apoyaran esta idea, creo que el Gobierno no podria negarse á restituir esa cantidad que le fué entregada en carácter de depósito, y con ella tendriamos una buena base para levantar una suscripcion digna de la ciudad de Montevideo, porque claro es que la remision de esa suma, no obstaria para que secundando el pensamiento del Sr. Gomez, apoyado por la cámara sindical de la Bolsa, se nombraran comisiones tanto de señoras como de hombres, que despertando el sentimiento caritativo [illegible] de remitir á Buenos Aires los donativos que la poblacion dejara en esa inmensa alcancía de la caridad en la que todos estamos en la obligacion de dejar una limosna, tanto mas fuerte, cuanto mayor es la desgracia que con ella vamos á mitigar.

Este es un deber de humanidad y es un deber de gratitud. Las primeras mil onzas remitidas de Buenos Aires para socorrer á las víctimas de la fiebre amarilla, vinieron á salvar á Montevideo en los primeros momentos del aciago flagelo del 57. Las damas Argentinas rivalizaban entre sí para buscar y remitir socorros á las víctimas de la fiebre amarilla. ¿No harán lo mismo hoy las damas de Montevideo, para socorrer á las víctimas del cólera? ¿No hará hoy Montevideo lo que hizo Buenos Aires el año 57?

Por lo demas, dejo á la ilustrada consideracion de Vd. Señor Gerente, el apoyar las ideas que acabo de emitir, si es que las encuentra justas, y al hacerlo aprovecho la ocasion de repetirme su A. y S. S. Q. B. S. M.

José Pedro Varela.

Casa de Vd. Abril 26 de 1867.

Telégrafo eléctrico.

Publicamos á continuacion un remitido que recibimos ayer acerca de los despachos telegráficos, observando antes que sin duda su autor presenta aquí una idea nueva que, en la práctica, no sabemos hasta que punto es realizable, porque no debemos olvidar que esta es una empresa particular autorizada por el Gobierno, de conformidad con la contrata de concesion acordada, y que por otra parte la misma garantía de la administracion es limitada y determinada, como ella misma lo espresa en sus boletos de despacho.

Hé aquí el remitido á que nos referimos:

Sr. D. A. Vaillant.

Permítame V. que es tan celoso por los intereses públicos, llamar por un momento la atencion hácia la necesidad que, en mi concepto, se siente actualmente de dar á los despachos telegráficos toda la fuerza de autenticidad posible en un pais mercantil como el nuestro, y en el que por las actuales desgracias de nuestros vecinos, está llamado el telégrafo á ser actor indispensable, sea en las mas importantes transacciones de comercio, sea en la transmision de las nuevas de tranquilidad y de dolor para sus habitantes.

La autenticidad de los despachos de la linea actual necesita ser establecida por ley, y en su defecto hoy, por decreto gubernativo para que tenga sus efectos legales: así la trasmision de órdenes ó giros de capitales, la autorizacion para efectuar negocios por cuenta de otro,—el testamento mismo, (en caso estremo) deberán ser garantidos por la autoridad.

Para este efecto se estableceria como necesario el juramento de los Oficiales del Telégrafo, y se daria á sus despachos, como en Europa, toda la fé legal y privada que merecen.

El libro Matriz de inscripcion de los telégramas estaria bajo el cuidado y responsabilidad del Jefe oficial, con todas sus páginas foliadas y rubricadas, como está ordenado para los Escribanos, y este oficial estaria autorizado á espedir testimonios que se agregarian con toda su fuerza de verdad en los juicios civiles.

Esto daria garantia á todos los habitantes y á todas las clases del pais, y elevaría á este gran agente de progreso á toda la altura é importancia á que está llamado.

El talento de Vd. alcanza toda mi idea; no me es necesario molestar su atencion por mas tiempo.

Saluda á Vd. con la consideracion mas distinguida.
Abril 26 de 1867. — Un suscritor.

En nuestra opinion, el servicio que presta el Telégrafo eléctrico no es otro que el que nos presta la Administracion de Correos, difiriendo solamente en el modo de transmision.

Pues bien; la administracion de Correos no puede estar llamada á certificar la autenticidad de las firmas ó el contenido de las cartas, sino y en ciertos casos y condiciones, que ha recibido una carta (cuyo *contenido ignoro*) para tal persona determinada.

En ciertos casos tambien las cartas recibidas pueden servir de testimonio contra la persona que las escribió.

El remitidista quisiera sin duda que los despachos telegráficos pudieran tener las mismas garantías y servir para los mismos fines.

El primer caso, la Compañía telegráfica lo ha previsto, observando que *cada despacho de importancia debe ser repetido*, y que en este mismo caso, la Compañía *no quedará responsable de equivocaciones ó demoras en remitir ó entregar un despacho repetido por una cantidad que exceda de 5 £. est. ó su equivalente.*

En cuanto á las garantías de otro órden esto nos parece difícil y delicado, en general, pero tal vez podria obviarse en virtud de las necesidades comerciales ó de puro interés, con recabar de la Compañía una copia autorizada de la órden dada, una vez reconocida por esta la autenticidad de la persona: al efecto, la Compañía podria llevar un Libro matriz de inscripcion para los telégramas certificados, como lo indica el remitidista, sin necesidad de estender esa medida á todos los telégramas, porque es claro que esas diligencias aumentarian los gastos y que solo han de cargar con ellos los que soliciten esta garantía.

Creemos que algo podria hacerse en ese sentido, si en la práctica no hay inconveniente. Este es pues el motivo que nos mueve á llevar ese pensamiento á la consideracion de quien corresponde.

En cuanto á la parte política y noticiosa, nada puede hacer la autoridad ni la Compañía telegráfica, porque siendo dadas esas noticias por simples corresponsales que casi siempre pertenecen á la prensa, no se puede exigir que los telégramas expresen otra cosa que la mera opinion ó informacion de quien las transmite. En esos casos un telégrama no dice otra cosa ni significa mas nada que la simple transcripcion de un diario estrangero, y no puede llevar mas responsabilidad.

A.

Suscricion para los pobres

AVISO.

Participamos á nuestros favorecedores que, para facilitar mas la recoleccion de dicha suscricion, la Administracion acordó encargar una Lista á cada uno de sus cobradores, á quienes podrán entregar su ofrenda, cualquiera que sea, anotando en ella sus nombres y apellidos, y que esas listas serán publicadas como corresponde en *El Siglo*.

LISTA DE LA BOLSA.

Suma anterior	$	621	
Apesteguy hos		50	
Carlos Fournier		15	
Ferber Huhn y ca		50	
Enrique Fynn y ca		100	
Francisco A. Gomez		50	
A. Despouy y ca		50	
Conceiçao y ca		50	
J. B. Schwartz		5	
Andres Folle		50	
Saint Amat		10	
Enrique Platero		50	
Cornelio Guerra		50	
Guerra Varela y ca		50	
Jacobo D. Varela		50	
Manuel M. Gonzalez		25	
Enrique Pachariotte		10	
Banco Montevideano		100	
Pedro Varela		50	
Francisco Arrieu		10	56
Benito Marini y ca. en liquidacion		50	
Aréchaga y ca		10	
Floro Lacueva		25	
Elvira Lacueva		25	
Juan D. Jackson		50	
A. Lermitte		10	56
Felipe Muñoz		10	
Uribe y Doran		10	
Francisco Piñeiro Blanco		10	
Victor Nauge		2	
Benito Marini		20	
Banco Navia y ca		100	
Hocquard y Stwart		25	
Ramon Villarnobo		30	
José M. Soloña y hos		100	
Suma	$	1,924	12

LISTA DE «EL SIGLO.»

Suma anterior	$	40	
D. De Maria		2	
Ricardo Goodall		1	
E. Nin y Alagon		1	
Leopoldo Machado		1	
Ramon V. Benzano		1	
N. Coudere		1	
J. P.		0	50
Desiré Reynaud		1	
Los cajistas de *El Siglo*		9	76
Faustino Santos		2	
M. P.		1	
E. Fiton y Sra		2	
Francisco Cangeli		1	
Suma	$	65	26

INTERIOR

Inauguracion de los trabajos del ferro-carril.

Mas de 4000 personas presenciaron el Jueves este feliz acontecimiento.

En el trayecto del Paso del Molino hasta el sitio de la fiesta, se habia formado una calle de banderas representando todas las naciones amigas.

En el puente del Paso del Molino y en el sitio de la inauguracion se colocaron arcos triunfales leyéndose en el último las inscripciones siguientes:

AL PRIMER CIUDADANO DE LA REPÚBLICA
Ley, Paz, Progreso y Libertad.

Se habia levantado un anfiteatro á donde al dar principio la ceremonia fueron conducidos la carretilla y la pala, símbolos del acto, por S. E. el señor Gobernador y por el señor Zorrilla, presidente del Directorio.

Fué un espectáculo solemne el momento en que al hacer el señor Gobernador la accion de dar el primer azadonazo, 200 operarios abrian la tierra con sus instrumentos de trabajo. Todo esto en medio de los acordes del himno nacional, cohetes y bombas, y la salva que hacia el escuadron de artillería que para el efecto se encontraba allí.

En ese momento pronunció el señor Zorrilla un magnífico discurso al que contestó el señor Gobernador con el siguiente:

El acto de la inauguracion de los trabajos del camino de fierro es un hecho grandioso para los Orientales, porque no [illegible] los resultados que buscamos, si nosotros siempre como hoy, no cambiamos por el fusil y la lanza con que nos hemos destruido, la azada y la pala, que puestas en movimiento ahora mismo levantan el cimiento de esa obra colosal que muy pronto, si olvidamos los rencores y las pasiones políticas, bajo el amparo de la paz y del órden, penetrará en el corazon de la República.

Sí, señores, es preciso que esta obra se complete, que se realice, que se haga perfecta con el concurso de todos los conciudadanos bajo los benéficos auspicios de la union de todos los Orientales.

En seguida tomaron la palabra los Sres. Ministros de la Guerra D. Lorenzo Batlle y de Hacienda D. Antonio M. Marquez.

El último despues de encomiar la rapidez con que se inician y desenvuelven las mejoras materiales entre nosotros en la época actual, continuó con las siguientes palabras, respecto al ferro-carril:

Muchos han sido los obstáculos, muchas las dificultades vencidas hasta hoy y mayores las que tendremos que vencer para dar cima á tan grandiosa empresa, mas los inconvenientes [illegible] de nuestra misera [illegible] sin lucha y esfuerzos superiores se pueda realizar algo importante ó grande.

Sin que se me pueda tachar de adulacion ó lisonja, dejaria de ser justo, al testigo apreciador de los hechos que han acompañado así el pensamiento como la realizacion de la Empresa hasta el punto en que nos encontramos, no declarase ante mis conciudadanos y estrangeros que nos observan, amantes de nuestra prosperidad, que el Directorio del Ferro-carril Central del Uruguay, al que me honro pertenecer, no habria podido superar las inmensas dificultades y contrariedades desconocidas para el público, con que hasta hoy se ha luchado, sino fuera por la decidida cooperacion y protectora acogida que la Empresa ha recibido de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, Brigadier General D. Venancio Flores.

Es preciso pues que los habitantes todos, sin escepcion, respondan al llamamiento y concurran con su auxilio á la realizacion de tan grandes y útiles trabajos, penetrándose de la inmensa importancia del Ferro-Carril Central del Uruguay, ya se le considere como medio de circulacion y elemento de prosperidad y riqueza general, ya como instrumento ó agente necesario de civilizacion.

Sin comunicaciones fáciles y económicas, el comercio que alimenta la industria, languidece y muere; la accion social no puede prestar inmediato y eficaz apoyo á los habitantes en el centro de la campaña, cuando imploran proteccion en favor de sus personas y bienes, puesto que el Gobierno alejado del centro de la nacion, ni puede observar ni es obedecido [illegible] El Central del Uruguay, por la forma y condiciones en que va á construirse, nos demostrará el costo de las vias férreas en nuestro pais, y servirá de base al Gobierno y de estímulo á otras empresas análogas, con positivas ventajas para ellas y la Nacion.

En una palabra los caminos de fierro contribuyen al desenvolvimiento del espíritu público, y con establecimientos de instruccion, con caminos y con la paz, son los únicos medios por los que han adelantado las naciones del orbe, y son los únicos medios tambien por los que hemos de llegar á la verdadera libertad, que en el órden, y por este al reinado de la justicia, de la igualdad y fraternidad de los Orientales.

Tambien pronunció un elocuente discurso el Sr. D. Zenon Rodriguez, representante de la Empresa que no reproducimos porque sus conceptos están en todo conformes con los de los demas que se pronunciaron.

Concluida la ceremonia los invitados pasaron al sitio del abundante refresco que se habia servido, en donde se pronunciaron entusiastas brindis por el Sr. Gobernador, el Sr. Ministro de Gobierno, los Coroneles Flores y Regules, los caballeros D. Pedro Varela y Dr. Ximenes, el Sr. Wel-Haus, ingeniero principal, y otras muchas personas, retirándose á las 3½ el Gobierno y el Directorio entre las aclamaciones de la multitud.

Hé aquí el discurso del Sr. Zorrilla.

Señores:

Como Presidente del Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, me considero con el deber de dirigiros algunas palabras en el acto de la inauguracion de los trabajos del primer ferro-carril de la República.

Demostrar señores, la inmensa importancia de la obra que tenemos la firme resolucion de llevar á cabo, demostrar que los ferro carriles han sido y son el mas poderoso elemento de prosperidad para los pueblos para el desarrollo de la industria, agricultura y comercio, seria repetir lo que todo el mundo sabe, y lo que con lucidez ha espresado ya nuestro honorable D. T. Tomkinson redactor del prospecto de esta empresa.

Sin embargo, Sres. séame permitido notar que los ferro carriles han sido de mas ó menos importancia segun el modo de ser, historia, y circunstancias del pais donde se han construido.

Norte-América ha trasformado con asombrosa rapidez sus desiertos en pueblos y ciudades populosas; Inglaterra y Francia, paises ricos, poderosos é industriales, con una inmensa poblacion, han visto con asombro los maravillosos resultados económicos de la construccion de los caminos de fierro.

En Bélgica no habria sido posible concebir el desarrollo inmenso de su industria sin ese poderoso auxiliar, que en su principio ejerció tambien una grandísima influencia para su consolidacion como pais libre. En Alemania han dado idénticos resultados, y segun la espresion de los mismos Alemanes, «el camino de fierro es un nuevo redentor bajado á la tierra para libertarla de la guerra, la ignorancia y el despotismo que son sus cánceres devoradores.»

Si esos inmensos bienes señores se han obtenido en paises cuyas sociedades estaban ya constituidas como en la actualidad á la aparicion de los caminos de fierro, ¿cual será la influencia que comparativamente ejercerán entre nosotros social y políticamente? ¿Quién dudar puede la trasformacion que va á operarse en los desiertos de nuestra campaña, sin industria, sin garantías, sin civilizacion en una palabra, sin sociedad constituida?

Pedimos constantemente garantías para la propiedad y la vida, educacion para el pueblo, moralidad para los encargados de velar por el órden público; todos esos bienes señores que anhelamos, sin saber cuando ni como podremos obtenerlos serán una realidad el dia que las locomotoras atraviesen nuestros campos llevando por todas partes la vida, la animacion, la industria, la civilizacion y las garantías, siendo tambien el mas poderoso y eficaz elemento para la consolidacion de nuestra independencia y nuestras libertades.

Nuestra empresa Sres. no ha tenido el apoyo con que contábamos y que debiamos esperar para llevarla á cabo, nuestras intenciones han sido desconocidas, y hasta se nos ha calumniado; tranquilos con nuestra conciencia no hemos contestado á los ataques que nos han dirigido; el tiempo, los hechos y nuestra conducta se encargarán de vindicarnos.

No concluiré Sres., sin hacer una franca y leal declaracion. La empresa del Ferro-Carril C. del U. habria fracasado, si el Superior Gobierno de [illegible] los elementos para seguir adelante en nuestra obra. Es pues al Superior Gobierno mas bien dicho al Sr. Gobernador Don Venancio Flores á quien se debe el que hoy tengamos la gloria de inaugurar los primeros trabajos del Ferro-Carril.

El General Flores, señores, desde los desiertos del Paraguay y frente al enemigo, esponiendo su vida hora por hora, minuto por minuto, nos animaba á seguir adelante en la empresa, y nos ofrecia su concurso; ¡si Dios me conserva la vida! (son sus palabras); vuelto á la Capital y al frente del Gobierno, en él hemos encontrado siempre el mas decidido apoyo, y en él confiamos para seguir adelante en nuestra empresa—suya es la gloria imperecedera de haber dotado al pais con este poderoso elemento de prosperidad, y de fraternidad—de fraternidad señores, porque en el fondo de nuestro corazon, todos los orientales fraternizamos cuando se trata de la gloria y engrandecimiento de nuestra patria.

Comision de Salubridad Publica.

AVISO Á LOS REMATADORES.

La Comision de Salubridad en su sesion de esta noche, ha dispuesto prohibir la venta en Remate público de toda sustancia alimenticia, sea de la naturaleza que fuese, sin la prévia inspeccion de esta Comision. Los señores Rematadores ocurrirán á esta Oficina para pedirla; en la inteligencia que si asi no lo hicieren, incurrirán en una multa de cien pesos por cada infraccion.—Montevideo Abril 25 de 1867.

Á LOS DUEÑOS DE TAMBOS Y CABALLERIZAS.

La Comision de Salubridad en su sesion de ésta noche ha dispuesto y ordena, que dentro del término de veinte dias se coloquen pisos de enlozado ó de madera con el declive necesario en todo pesebre que haya en la ciudad, so pena de una multa de cien pesos en la inteligencia que vencido el plazo se hará una visita domiciliaria á todos los establecimientos de esa clase, y que la multa se aplicará con toda severidad y sin escusa.

Por desaseo, la multa será á discrecion del señor Director.—Montevideo, Abril 25 de 1867.

Calle de Buenos Aires nº. 175 (en los fondos.)
Montevideo, Marzo 21 de 1867.

Sres. de la Comision de Salubridad Pública.

En el deseo de ser útil á la humanidad, y contribuir con su ejemplo á despertar la idea de socorrerse mutuamente, para el casotemido de una epidemia, el infrascripto se hace un deber en ofrecer su débil contingente personal, por no serlo posible otro,—para recorrer las casas que fueran invadidas y participar á quien corresponda cuanto en ellas notare de interés comun; así como para asistir en caso estremo á los enfermos, sin distincion de nacionalidad, sexo, clase ni condicion,—en cuanto esta asistencia sea compatible con las de sus mas urgentes necesidades.

El vivo interés que esa Honorable Corporacion ha manifestado en prevision de tan lamentable caso, no deja duda del humanitario celo con que la Comision de Salubridad Pública desempeña la tan cristiana cuanto patriótica mision que le está encomendada.

En tal convencimiento, el infrascripto se complace en fundar la deliciosa esperanza de que su oferta, máxime cuando es gratuita, aun que insignificante, no será despreciada; y que por el contrario, esa Corporacion se servirá aceptarla y comunicar su aceptacion á todos los Sres. Médicos y sacerdotes de esta capital, ó á quienes corresponda, á fin de que en los casos en que no haya otro pariente ó vecino que quiera lidiar con los enfermos, se tomen la molestia de dar, á cualquiera hora del dia ó de la noche, las señas de la casa invadida, en la que en forma de membrete queda espresada, y el infrascripto se permite ofrecer á esa H. C. á quien—

Saluda con la mayor consideracion.

Antonio M. Sanchez.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Abril 22 de 1867.

Es con suma satisfaccion que esta Comision ha recibido la comunicacion de V. fecha 21 del mes último, á la que no le ha sido posible contestar hasta ahora á causa de sus premiosas atenciones.

Los sentimientos humanitarios que V. manifiesta en ella y el generoso desprendimiento con que ofrece su contingente personal, á riesgo de su propia vida, para recorrer las casas y asistir á las personas que desgraciadamente llegasen á recibir el contagio, que por una fatalidad pudiera desarrollarse en esta capital, lo hace á V. muy recomendable, y muestra hasta que grado puede llegarse á hacer el bien en beneficio de sus semejantes.

La Comision sumamente agradecida á tanta abnegacion se complace en aceptar tan importante cuanto espontáneo ofrecimiento, y sabrá apreciarlo como se merece.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Mac-Coll.—Director.
Francisco Agell.—Secretario.

Al Sr. *Don Antonio M. Sanchez.*

Hospital de Caridad de Montevideo.

A pedido de varios amigos reproducimos con gusto el artículo interesante que sigue:

Ningun viajero, so pena de carecer del instinto de observacion, debe morar en esta capital, sin honrarse haciendo una visita á uno de los primeros establecimientos de caridad del mundo, en su clase, el primero en la América del Sur, el edificio iniciado por el inmortal MACIEL, el Hospital de Caridad, en fin, de Montevideo. Su aspecto régio, [illegible] en conjunto, ya se le observe [illegible] pintoresco en el gusto [illegible] sus mínimos detalles, [illegible] cinar con los atractivos suntuosos y gratos á la ver, que segun se va uno internando [illegible] talinas galerias, el ánimo se reconcentra y se impregna de un religioso respeto, no sabiendo qué admirar mas, si el órden y limpieza interiores, si la sencillez grandiosa de la sábia distribucion de todos sus departamentos, sentimientos que indudablemente se transmiten á la humanidad doliente que alberga, si se ha de juzgar por su compostura y buen órden.

No es nuestro propósito hacer una relacion descriptiva de esta maravilla costeada por todo un pueblo representado por los ilustres varones que con incansable afan se han prestado y siguen prestándose al sostenimiento de una perla que por sí sola honra la capital de la República y á la República entera. Ese trabajo nos será imposible llenarlo, ni es nuestra incumbencia. Ese trabajo, ese deber, lo ha llenado brillante y laboriosamente D. Isidoro de María en la Memoria Histórica que escribió y se dió á luz á la prensa en 1864. Ese trabajo, del cual se nos ha facilitado un ejemplar en la secretaría del establecimiento por el benévolo y simpático actual secretario, lo hemos leido con avidez, con el mayor recogimiento y respeto, con admiracion suma, el cual está tachonado con los datos mas minuciosos recogidos de todo un período de 78 años, cuatro quintas partes de un siglo. En ese trabajo la historia y la estadística se disputan la preferencia, y la pluma de su autor se desliza sencilla y gloriosa, trasmitiendo á la posteridad una memoria imperecedera por la severidad de sus apreciaciones, por la imparcialidad de sus conceptos aplicada á los personages que en ella figuran, por la belleza de sentimientos que respira hasta la última sílaba.

Ese trabajo, en fin, leido por el estrangero que haya visitado el Hospital de Caridad, si tiene corazon caritativo, le sirve de bálsamo consolador, pues aprende á conocer un pueblo virgen, que en su infancia, presenta no obstante, á la vista de la naciones mas cultas un BLASON que por sí solo basta para dar á conocer los sentimientos del pueblo oriental sin distincion de creencias políticas. Reciba, pues, D. Isidoro de Maria, si vive, nuestros mas humildes y sinceros plácemes por su ímprobo y laboriosísimo trabajo que tanto nos hizo gozar, y si yace en la mansion que á todos nos espera, un respetuoso recuerdo, que para que sea eterno, apuntamos en nuestra cartera de memoria.—Cumplido este deber, tenemos que consagrar dos líneas al personal que hoy tiene dicho edificio dentro de sus muros, si bien sea general, porque cada cual en su puesto, todos llenan puntualmente sus deberes; lo que prueba que la buena direccion y vigilancia son á cual mas idóneas.

Hemos llamado cristalinas á las galerías ó corredores del espresado edificio y esta figura podemos aplicarla á las enfermerías y al último departamento desde la botica á la cocina; desde la capilla á las oficinas; desde la primera sala de clínica al anfiteatro; desde las azoteas á los patios. Nada se ve allí abandonado: todo está presente ante la pulcritud de las Hermanas de Caridad, pero á tanto grado, que durante los cinco cuartos de hora que hemos empleado en recorrer el edificio, no hemos notado ninguna *emanacion desagradable.*

Las camas, en las enfermerías de mugeres como de hombres, están con la uniformidad mas rigurosa, lo mismo en la calidad de gergones y colchones que en las vistosas cubiertas, distinguiéndose únicamente, como sucede en los primeros hospitales de Europa, que los catres de las mugeres tienen pabellon.

Tambien los particulares tienen su sala á parte en que por la asistencia médica y botica, no se les cobra mas que la pequeña cantidad de 1$ nacional diario, en donde, especialmente los estrangeros, encuentran alivio á sus dolencias y en donde se les trata con el mayor esmero.

Es cuanto hemos podido notar á primera vista, ignorando si encierra algunas otras circunstancias dignas de mencionarse; concluyendo con manifestar que ese edificio, que es un monumento de ornato público de primer órden, para llegar á su actual estado, ha pasado por las pruebas mas duras, por un sinnúmero de vaivenes y vicisitudes prósperas y adversas; pero que hoy parece haberse consolidado y asegurado su porvenir.

Un Estrangero.

Estado de las entradas

Que ha tenido el Hospital de Caridad en el mes de Marzo de 1867 y su distribucion.

CARGO.

Déficit del mes de Febrero	$	854	71
Nº. 1 Del Administrador de Lotería		9,079	65
2 Del Banco para pagos		886	66
3 Del pagador por venta de pizarras		1,005	
	$	11,826	02

DATA.

Nº. 1 y 2 Sres. Risso y Farriols efectos de tienda	$	735	50
3 Presupuesto de nodrizas por febrero		1,712	10
4 Empleados del Hospital por id.		1,891	35
5 Id. en dementes por id.		323	59
6 y 7 Id alquileres de las casas de espósitos y dementes por id.		130	
8 y 9 D. Alejandro Maderna por pan por id.		498	20
13 Sr. Lastarria por papel y tinta por id.		6	78
10 D. Andres Bogon por carne por id.		525	82
11 y 12 Sr. Vidal y Martinez efectos de tienda		[illegible]	
15 D. [illegible] mentes		39	35
16 Benvenuto por fideos		211	20
17 Sres. Socios déficit en los gastos de Enero		488	91
18 y 19 Andres Carril ojalateria		232	76
20 D. Agustin Larrechart albañileria		384	40
21 Sres. Wilches y Wislanga por loza		886	66
22 Al Banco importe de las pizarras		1,005	
23 Descargo de las Hermanas de la cantidad recibida para gastos del mes presente y déficit que han tenido en el mismo comprobado con 7 documentos		1,332	59
24 D. Ramon Baldriz sanguijuelas por febrero		45	85
Existencia para Abril		1,311	02
Suma	$	11,826	02

Montevideo, Marzo 31 de 1867.
Pedro Nietto.

Publíquese—*José María Peñalba*, director
Luis Eduardo Artayeta, secretario.

NOTA—Es cópia del Estado pasado á la J. E. A. para su exámen. — *Nietto.*

Administracion General de Correos.

Balance del mes de Marzo de 1867.

CARGO.

Cartas con cargo entradas	$	2,319	18
Suscritores al apartado		540	
Franqueo general		1,710	47
Administraciones del interior		973	55
Entradas en Marzo	$	5,543	20
A recibir de campaña por Febrero		346	85
Existencia en caja idem		11,930	75
Suma	$	17,820	80

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José R. Martinez Iñiguez.

La Muerte leyó en voz alta la carta escrita por el amante de Adela, la cual conocen ya nuestros lectores.

Plácido reflexionó algunos instantes; despues dijo al secretario.

—Remitid esa carta á Roma para que desde allí pueda volver con oportunidad á su destino. Por lo que hace á la ficcion de ese jóven, debe convertirse en realidad. Ordenadle partir al instante para [illegible] con encargo de apresurar el regreso de Ricardo. Es urgente que ese jóven sea alistado cuanto antes en los *Comuneros de Castilla*. Encargadle sobre todo que su encuentro debe ser á los ojos del otro el resultado de una casualidad, previniéndole que dentro de un mes deben hallarse ambos de regreso en el meson de Valencia en Albacete.

—Nada mas?

—Nada.

—El jóven, como habeis podido observar, consulta indirectamente si debe ó no alentar su amor.

—Decidle que no hay inconveniente, con tal que su pasion no redunde en perjuicio de lo que él haya podido inspirar á la jóven.

—Permitidme una observacion, dijo *La Muerte* con tono respetuoso; ¿no os parece que eso podia perjudicar el plan?

—No veo razon alguna que justifique ese temor.

—El amor es incapaz de una mala accion contra el objeto predilecto.

—¿Y quién os ha dicho que se le vá á ordenar cometer una mala accion?

—¿No se trata de seducir á esa jóven?

—No; se trata únicamente de casarla.

—¿Con Roman?

—Con Roman.

—Entonces es necesario expedir las órdenes convenientes en ese sentido á los *comisionados*.

—Espedidas sin demora.

La Muerte dobló cuidadosamente algunos papeles de los que habia sobre la mesa, y los guardó en el bolsillo de su chaqueta.

—Sobre este asunto nada queda pendiente, dijo.

—Está bien, podeis retiraros por esta noche; mañana gestionaremos sobre el indulto del capitan. Entretanto, dadle la seguridad de que el Consejo aprueba su conducta del Pinoso, pero hacedle al mismo tiempo entender que, ínterin se consigue el perdon para él y su partida, debe abstenerse de toda agresion contra las personas y contra la propiedad.

—Lo haré presente todo verbalmente al capitan, al mismo tiempo que tomo las disposiciones convenientes para que esa carta venga á nuestro poder.

Y dicho esto se levantó para salir.

—¿Qué es eso? ¿Os vais ya?

—Sí; no debemos perder tiempo, y esta noche debe marchar nuestra correspondencia para su destino.

—Pues adios señor Conde, dijo Plácido levantándose y estrechando la mano al secretario; yo voy entretanto á meditar, pues creo será necesario preparar el plan de ataque.

—¡Dale con la manía! dijo *La Muerte* sonriendo, ¿no sabeis que prefiero á todo otro el título de bandido?

—Ya os curareis de esa enfermedad; entretanto, idos preparando á abandonar esa ropilla para siempre.

—Es el mayor sacrificio que podriais exigirme.

—Pues es preciso; dentro de ocho dias el centro de nuestras operaciones será la corte.

La Muerte hizo un gesto de resignacion, y se trasladó por la puerta secreta á su despacho, establecido en la casa inmediata.

Plácido, apoyado con ambos codos sobre la mesa, quedó sumido en la mas profunda meditacion.

En esta disposicion estuvo por espacio de media hora, sin que durante este tiempo hiciera el mas ligero movimiento: con los ojos fijos en la mesa estaba abstraido completamente de cuanto le rodeaba: parecia luchar con una de esas ideas colosales, cuyo resultado es generalmente un cambio trascendental en la marcha política de una nacion, ó la produccion de una série lamentable de crímenes.

Y así debia ser en efecto, porque al cabo de ese tiempo, mudando de repente de posicion en su asiento, esclamó con un acento sarcástico, tan particular, que hubiera hecho estremecer al hombre mas despreocupado.

—¡Marqués, marqués! ¡Cuanto mas te valiera no haberme conocido! Yo te haré comprender lo falso de tus creencias, respecto de la omnipotencia del hombre, rasgando el delicado velo con que has creido ocultar tus crímenes para siempre, al mismo tiempo que, castigándolo como merece, y como cumple á la Providencia, en nombre de mi justa venganza, demostraré prácticamente ante la Europa entera la causa de que la humanidad no adelante un paso en la marcha de su progreso y de su regeneracion.

CAPITULO X.

LA CARTA.

Desde que el viajero sale del pueblo de Jumilla con direccion al monte de Santa Ana, que se encuentra al Sud de esta poblacion, tiene que seguir un estrecho camino, en cuyas dos orillas hay un espacio inmenso de terreno destinado á viñedo, el cual se estiende hasta muy cerca de sus faldas.

Hállanse sin embargo separadas estas de aquel por una legua de tierra salobre é inculta, destinada á prados.

Conforme se adelanta el pié de la montaña, la vista del viajero puede fijarse tan pronto en su sombrío y magestuoso aspecto, en cuyo fondo se destacan envueltos en un frondoso bosque de pinos los toscos campanarios del convento que da nombre á la sierra, ennegrecidos por la accion del viento y de las lluvias, como en la dilatada cuanto pintoresca llanura que se estiende á su derecha en la direccion S. O.

A la izquierda merced á las ondulaciones del terreno, el horizonte se halla mas limitado y solo se pueden descubrir algunas casas de rústica apariencia, diseminadas por una árida pendiente denominada la *Rada del Tollo*, que impide al observador admirar la vasta llanura que va á perderse entre las faldas sombrías de la gigantesca sierra del *Carche*.

Una vez al pié de la montaña, hay necesidad de seguir el estrecho y único camino practicable que conduce al convento.

Aquí el horizonte se vá limitando por grados en torno del caminante, segun adelanta, y pocos minutos pasan sin hallarse encerrado en un estrecho barranco, desde donde no puede ver en derredor otra cosa que las inmensas moles de granito gris, que suspendidas sobre su cabeza, parece que van á desplomarse y sepultar al temerario que se atrevió á desafiar el peligro inminente de un derrumbamiento.

De trecho en trecho, y en ambas orillas del sendero, aparecen sucesivamente todas las estaciones del *Via Crucis*, en forma de garitas, cual avanzados y mudos centinelas, cuyas distancias se estrechan entre sí, segun su aproximacion al monasterio.

Por muy materialista ó irreligioso que sea el observador, no puede menos de conmoverse á la vista de estos símbolos del tremendo drama desarrollado sobre las cumbres del Gólgota, y concentrar su espíritu en la contemplacion de la fé.

No puede menos de reconocer con Cavanis, que el alma es un ser real que inspira en los órganos de la materia todos los movimientos que constituyen sus funciones.

Pero de pronto cesa la cuesta, ensánchase el sendero, despéjase el horizonte, y el viajero se encuentra en una espaciosa esplanada que forma la montaña en este sitio, y al pié de una hermosa fuente de agua dulce y cristalina, cercada por un semi-círculo de grandes tapias de cal y canto, como de tres pies de altura, las cuales [illegible] á su vez sombreadas por una doble fila de altos y frondosos álamos blancos.

Es fama tradicional que en este sitio se edificó una sencilla ermita, bajo la invocacion de la madre de *María*, conservando por tanto en la actualidad la denominacion de *Santa Ana la vieja*.

Si fatigado el viajero y con el deseo de contemplar las bellezas de este terreno, en el cual se advierte una poderosa vegetacion, se sienta algunos instantes al pié de la fuente, y tiende la vista por el camino que acaba de atravesar, la perspectiva no puede ser mas grandiosa.

Limitado el horizonte á su espalda por la elevada cumbre del monte, y á derecha é izquierda por dos pintorescas colinas, solo puede descubrir á sus pies la rica alfombra de esmeralda que forman las frondosas copas de los pinos; pero siguiendo la direccion Norte, puede recrearse en las bellezas del valle y en la situacion del pueblo de Jumilla.

Muchas veces el crepúsculo de la tarde nos ha sorprendido en este sitio contemplando la naturaleza y admirando los inconcebibles cuanto grandiosos misterios de la creacion, y siempre hemos pensado que á tales horas y en semejante lugar, es imposible que haya quien dude de la existencia de Dios.

A la derecha de la fuente, y á una distancia de trescientas varas castellanas próximamente, se halla situado el convento, cuya sencilla, pero magestuosa arquitectura, se destaca entre un semi-círculo de gigantescos olmos y fúnebres cipreses.

Un poco antes de llegar al santuario, hay otro edificio espacioso que se denomina el *Hospicio*, por haber sido el antiguo asilo de la mendicidad errante, y moderna hospedería de las infinitas caravanas que, ora traidas por la benevolencia del clima, ora por el cumplimiento de alguna promesa piadosa, vienen á este sitio en determinadas épocas del año.

Para penetrar en el santuario hay que atravesar un atrio espacioso, en cuyo derredor se eleva una fila simétrica de altos cipreses que forman dos ángulos rectos, y en cuyas paredes vuelven á encontrarse todas las estaciones del *Via-Crucis*, en el interior de otras tantas celdillas cerradas por un espeso enrejado de alambres.

Una puertecilla baja y estrecha, como la de una celda, que hay á la izquierda de la entrada principal, conduce al interior de las habitaciones del convento.

Penetrando por ella, y despues de atravesar un estrecho corredor, cuyas paredes se hallan cubiertas de versos místicos, se encuentra un reducido pátio, en cuyo centro se eleva la boca de una cisterna, en forma de columna coronada por una ligera imposta cuadrada.

La elevacion de las paredes del pátio, impide la penetracion de los rayos del sol en todas las estaciones del año.

Tal es el sitio donde, como á las diez de una templada mañana del mes de mayo, esto es, dos dias despues de la anterior escena, se hallaban departiendo tranquilamente dos frailes legos, que á juzgar por los instrumentos que cada uno examinaba prolijamente, tenian trazas de ser el cocinero y hortelano del convento.

El primero, de unos cincuenta años próximamente, de cabellos grises, entre los cuales asomaban algunos mechones blancos; de cara redonda; de narices descomunales y abultados carrillos, vestia el trage de talar de los descalzos de San Francisco, ceñido con un grueso cordon de estopas.

Su fisonomía en general revelaba á la simple vista ese aire de conformidad con el propio destino, peculiar de todos los que, sin pretensiones de ascender un solo grado en la categoría social, marchan tranquilamente por el camino mas ó menos cómodo que les fué señalado por la Providencia.

Segun todas las probabilidades, era feliz, si por felicidad se entiende la pobreza de espíritu, si puedo espresarme así ó lo que es lo mismo, la carencia absoluta de aspiraciones propias de los seres ante cuya pasiva existencia vienen á estrellarse todos los deseos, todas las pasiones; pero era muy desgraciado si la felicidad consiste en las tendencias que son inherentes á las almas grandes que comprenden toda la magestad y pureza de su ser, y procuran romper á toda costa los hierros de su cárcel inmunda, para elevarse desde el fondo de los mas viles [illegible] materiales á la vasta y espléndida region del infierno, que es su verdadero centro, y donde únicamente puede hallar los supremos goces ideales que vislumbrara en lontananza, á través de un prisma misterioso y seductor.

El segundo tendria unos cuarenta años.

Sin embargo, el conjunto de su fisonomía demostraba mas gravedad; Era alto de cuerpo, de color moreno y lánguida mirada.

Vestia el mismo trage que el anterior, y mientras este limpiaba con esmero algunos muebles de cocina sobre el borde de una gran pila de mármol, se entretenia en despegar con una larga plancha de hierro, la tierra adherida recientemente á su azadon.

—Tarde habeis suspendido vuestra tarea, hermano Antonio, dijo el que parecia mas anciano, pasando una última revista á los platos.

—¡Qué quereis! contestó aquel: la tierra pierde en este tiempo la humedad con demasiada prontitud, y es necesario irla preparando para la siembra de las patatas.

—Feliz vos, hermano, á quien el trabajo corporal permite todos los dias algunas horas de benéfico reposo.

—Y de otro modo, ¿quién seria capaz de resistir la fatiga? Pero me admira que vos envidiais mi posicion, cuando. . . .

—No es que la envidie, interrumpió el de los abultados carrillos; por el contrario, comprendo que todo en el mundo está compensado, y que si no consigo una sola hora de descanso, en cambio mi trabajo es mucho mas suave que el vuestro.

—Y eso sin tener en cuenta que si posible fuera aplicarles la calificacion que se dá á los manjares, podriamos decir, con propiedad, que el vuestro, sobre ser mas suave, era mas suculento.

—Eso es lo de menos.

—Para vos, convenido; pero yo es natural que piense de otra manera.

—¿Por qué?

—Por una razon muy sencilla que no dejareis de comprender: vos estais siempre ocupado en la confeccion de ricos manjares, y por necesidad teneis que probarlos á cada momento; y como esta circunstancia es lo que mas realza á mis ojos vuestro oficio, por aquello de que quien [illegible] no erra. . . .

DATA.

Entregado en Tesorería General.	$ 4,504 33
Subvenciones y pagos por la Caja de Correos ordenados por el Superior Gobierno	565
A recibir de campaña por Marzo.	458 47
Producto efectivo en Marzo.	$ 5,525
Existencia en cartas con cargo..	12.285 80
Igual.......	$ 17.810 80

Montevideo, Abril de 1867.

Ermenegildo Tejada.

V°. B°.—*A. Gutierrez.*

Villa de la Union.

Abril 25.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AUXILIAR JUAN FRANCISCO DE LOS SANTOS.

Dicho señor ha contestado nuestra publicacion del 21.

La Opinion Nacional en su número 364 registra este decálogo personal, que muestra que el que la firma está acostumbrado á tratar á los demas con el lenguaje, que es propio de los que no conocen otro cargo que el que regala la fuerza bruta.

El público habrá podido apreciar mi escrito dirigido solo á demostrar la buena ó mala direccion en los trabajos, empleados para obtener una salubridad, que nos evite el contagio.

Como Profesor de la ciencia tenia el deber de probar á este pueblo, quien tenia la culpa de que no se utilizasen mis servicios.

No señalé un nombre.

No rebajé ninguna reputacion.

Me limité á manifestar, que la Auxiliar no cumplia las verdaderas prescripciones facultativas y que con la ignorancia que es natural y muy racional á sus miembros, sobre saber higiénico, se habia permitido dar otra direccion á los trabajos de salubridad, despreciando las verdaderas indicaciones, el buen método de la ciencia, confundiendo las atribuciones de los que son legos en la materia, con los patentados de poseer la ciencia, la experiencia, y el derecho de enseñar.

El Sr. Santos dice deber declarar que falto absolutamente á la verdad en mi relato.

Léase de nuevo mi publicacion de fecha 19, y díganme, si esto no es escribir de papeleta, y si no es uno de aquellos arranques de prepotencia que tenemos siempre que sufrir en nuestra pobre Union.

Digasenos si no es ignorancia, confundir los consejos higiénicos, la denuncia de los centros de verdadera infeccion, con ataques personales no habidos, y con desmentidos, que solo prueban despecho, rabia y escasos agenos de buena educacion.

A mi turno debo declarar, que miente el presidente de la Auxiliar al asegurar que no acepté el cargo con que me honró dicha Comision.

En su secretaría deben existir dos notas de recibo con la aceptacion, á no haber tenido el destino que han tenido otras notas, que la Comision no vió ni por el sobre.

Miente al decir que lo declaré personalmente que no aceptaba el nombramiento por mirarla injuriosa al hacerlo conjuntamente con los facultativos Arnaldi y Linares.

Dice el Presidente de la Auxiliar que en vista de mis insistencias la Comision resolvió en ses[illegible]

[illegible]

Honduras no era un caso fortuito; que cierto buque escapado de la Guayra bien podia no haberlo hecho por su exclusiva voluntad; que las frecuentes y escandalosas violaciones de la neutralidad del istmo de Panamá tenian íntima relacion con todo lo dicho hasta aquí, y que las recomendaciones por *fórmula* que el presidente de aquel Estado recibió del gefe supremo de la Confederacion, cuando el disimulo hubiera sido un ataque violento al derecho comun, mas podian tener de artificio que de sinceridad, siendo otro rodeo para adormecernos ante la verdad de lo que se fraguaba.

De pronto el *Dunderberg* comienza á hacer preparativos de viaje, armando en guerra sus poderosas baterías, y aunque esto no nos debió estrañar mientras era un agente del Perú quien daba por él tres millones de pesos en oro, produjo extraordinario asombro en nuestra buena [illegible] el saber que las gestiones se atribuyeron de pronto al gobierno de la Nueva Granada, y que [illegible] en realidad para este, habia de salir el buque monstruo de los Estados Unidos á Venezuela. Al mismo tiempo nuestro [illegible] de Lima, dando muestras de estar bien orientado, nos avisó de que la escuadra aliada [illegible] venir al Atlántico á proteger la incorporacion de una gran máquina de guerra; los periódicos mas circunspectos de Chile dieron de nuevo muestras de haberse [illegible], y á la par [illegible] la mediacion que Francia é Inglaterra habian ofrecido.

¿Qué significaba todo esto? En la isla de Cuba cunde de pronto, acreditado en ciertas partes el rumor de la próxima llegada de una escuadra enemiga á aquellas costas para bombardear sus poblaciones; el presidente de Bolivia envia á sus [illegible] á Nueva York patentes de corso; aprésta el *Cuyler* tambien en son de guerra y cargado de pertrechos para salir á la mar con rumbo á la Guayra, y otros dos buques mas caen asimismo en la tentacion de prepararse como el *Cuyler*.

En resumen: la guerra se iba á continuar en mayores proporciones que hasta aquí, como lo decian los iniciados, desde hace dos meses ya, cuando mas activa y poderosamente se trataba de la paz; y á no haber sido por la extraordinaria vigilancia del ministro español, cuyos pormenores no conocemos, pero cuyos resultados no pueden estar mas claros ni ser menos dudosos; á no haber entrado formalmente á gestionar la paz, [illegible] á sus propios intereses, el gobierno de los Estados Unidos, porque ya es un escándalo internacional, mas que otra cosa, esta impertinente guerra; á no haberse infiltrado en la conciencia de este país tambien la verdad de lo que ocurre, de suerte que sus órganos mas populares atribuyen la culpa á quien la tiene, que no somos nosotros; y á no estar de por medio, en fin, los recursos respectivos de los beligerantes, y en pié las leyes de la neutralidad, de suerte que no es tan fácil como algunos suponen adquirir ventajas propias con recursos agenos, cuando estos no mas han de salir perjudicados, es evidente que aquellos variantes se habian de realizar con nuevas complicaciones en la América española; así como es verdad que el éxito de las operaciones podria distar mucho de ser tan grato á nuestros enemigos como ellos lo suponian, considerando los recursos de guerra que hay tiene aglomerados en las Antillas el gobierno español, y el levantado espíritu y las increibles condiciones de los escelentes gefes que las rigen.»

[illegible]

abrir en la cima del bosque su penacho soberbio. Otras veces eran gigantescos pandanus sobre un trono sólido, con su remolino de hojas verdes dispuestas en forma de hélice, y que se desplegaban en los aires; ademas se observaban arbustos, é infinitos vegetales.

¿Queremos penetrar en el secreto íntimo de las costumbres?

La ciencia de las costumbres en los Malgaches arroja el espíritu del viajero en una confusion profunda, aunque esté preparado á no asombrarse de nada en una nacion salvaje.

Noble ó plebeya, la jóven es dueña de sus acciones, y puede entregarse sin reserva á la impulsion enérgica de sus sentidos. Tal conducta no se reputa mala, en el punto de vista de una nacion privada en tan alto grado del sentido moral mas sencillo. Esa libertad cesa para la mujer casada: esta viene á ser bajo la dominacion del esposo, como una propiedad privada de que puede hacer cesion momentánea por un beneficio ó para honrar á una persona, sin que la mujer de que así se dispone tenga derecho de quejarse ó de reclamar. Al contrario, es para el matrimonio una buena fortuna, ó un honor.

Los celos son un sentimiento ignorado por los Malgaches. Y sin embargo por uno de esos contradicciones de que hay tantos ejemplos en ese pueblo, el adulterio es castigado de muerte ó al menos con una considerable multa, y muy frecuentemente el cómplice es condenado á ser esclavo del marido.

Esa aparente contradiccion se encuentra en la mayor parte de los pueblos en esa escala inferior de la civilizacion. A falta de sentimiento moral, es el sentimiento de la propiedad el que es herido en ellos.

VARIEDADES

Compañía lírica italiana.

LA TRAVIATA.

Las tareas políticas que nos ocupan nos habian hecho tomar la resolucion de abandonar las muy gratas de cantar las bellezas del arte, pero así como nuestra mision principal es combatir la inmoralidad administrativa en cualquier parte que la encontremos, tambien hoy con el poco tiempo de que podemos disponer, combatiremos la injusticia con que *Hermonium* ha tratado á la la compañía lírica, ocupándose de la exhibicion del *Hernani*.

Empezaremos por declarar de antemano dos cosas; la primera es, que reconociendo talento en el escritor á que nos referimos, merece ser observado; y la segunda, que no nos constituimos en panegiristas de la compañía, sino en justos apreciadores del mérito relativo de cada artista.

Habiamos olvidado que el título de nuestra crónica es *La Traviata* y en efecto, antes de entrar en materia, debemos decir que apesar de haberla visto en escena por la Compañía Lorini que fué la primera que la exhibió en Montevideo, por la Compañía Lagrange, Ida Edelvira en Buenos Aires y tantas otras que no tenemos en la memoria y no están á esa altura, hemos salido del Teatro de Solís no solamente satisfechos sino entusiasmados.

¿Será que nuestros sentimientos son exagerados y nuestros oidos menos delicados que los de *Hermonium*?

En ese caso nos engañaríamos, como decia Pascal, con todo el público, y preferimos esto [illegible]

Despues de todas estas disposiciones, MM. Miguet, Barthélemy Saint-Hilaire y Fremys, quedan constituidos en legatarios universales. Se presume que despues de pagar todas las donaciones se repartirán una suma de 500,000 fr.

Hace algunos meses que los diarios anunciaron la llegada á Paris del Baron Senalier, presidente de la República de Andorra y la buena acogida que se le hizo en Compiegne por el Emperador.

Sabemos que la llegada de este presidente no ha sido simplemente una mera visita, sino tambien el terminar un asunto de grande importancia para el porvenir de la República.

Hasta hoy la República de Andorra habia estado como apartada de la civilizacion. Carece de caminos, de escuelas y de rentas para sufragar las obligaciones administrativas mas elementales. De donde se sigue que los habitantes de Andorra, no tienen mas recurso que expatriarse y el suelo de esta república mal cultivado y privado de comunicacion con los paises vecinos, á duras penas alimenta una poblacion que vegeta en la pobreza y la ignorancia.

M. Senalier se ha propuesto poner fin á tan triste situacion, y de acuerdo con el consejo general de la República, ha concedido á una compañía francesa por el término de noventa años, el privilegio de esplotacion de sus magníficas aguas termales sulfurosas y ferruginosas; estas aguas que posee la República de Andorra son las mejores de los Pirineos. Los empresarios de esta esplotacion tienen el derecho de agregarle una banca de juego, con la condicion de construir caminos y establecer escuelas en toda la República.

La casa J. H. Duvivier y Cª. de Paris es la que ha fundado y organizado la sociedad. En noviembre último depositó la fianza en manos de M. Senalier, quedando definida la concesion.

Ahora conoceremos el Valle de Andorra que hasta hoy solo le conociamos por la Opera Cómica, y tal vez se haga una moda el visitarlo, y seguramente que lo merece, pues de aquí en adelante desde el boulevard de los italianos nos trasportaremos al Valle en veinte y dos horas. Tendremos tambien ocasion de admirar sus rios y pintorescas montañas que son las mas alegres de los Pirineos.

La compañía por su parte no omite medio alguno para poner en voga estos nuevos paseos; los trabajos han empezado con actividad, y esperan poder tener para el próximo verano toda clase de confortabilidad para los visitantes.

Lo recomendamos á los enfermos, á los turistas, y á los amigos de la ruleta de la civilizacion.

Los mendigos en Europa.

La France ha publicado un curioso artículo sobre los séres que viven de la limosna en España, en Italia y en Francia.

Los colores que emplea para bosquejar al pobre español son brillantes, hay energía en la pincelada, pero el dibujo se resiente de la exageracion.

No es de todas maneras muy divertido el ofrecer á los lectores pinturas tan lastimosas; pero como tiene un lado pintoresco; vamos á traducir el referido artículo para que vean comm'on ecrit l'histoire.

«España é Italia, dice *La France*, tienen en Europa el privilegio de ser el país clásico de los mendigos.

Bajo el hermoso cielo de estos dos pueblos hermanos que tanto han inspirado á los poetas, viven millares de séres cuyas cualidades parti[illegible]

[illegible]

desuso, pues segun la espresion de Alfonso Karr, volvia ciego á los que le tocaban, y sordos á los que le oian.

A media noche los mendigos desaparecen; unos vuelven á los establecimientos de beneficencia, otros se dedican á alguna industria casera, y algunos, que no son los menos, viven de sus rentas, que tambien la pobreza forma parte en el Carnaval diario.

X.

GACETILLA

Hallazgo—Anteayer fué hallado en la playa de la Aguada un cadáver en estremo descompuesto, y al parecer de un marinero por el pantalon azul que llevaba.

Exámenes—Dos miembros del Instituto han sido nombrados para presidir la comision ante la cual rendirán exámen las aventajadas alumnas del Colegio Uruguayo.

El acto se efectuará mañana á las once, y confiamos en que los padres de familia, á fuer de justos apreciadores de la dedicacion é inteligencia excepcional de la Sra. Directora, contribuirán con su presencia á darle todo el lucimiento que merece.

Coincidencia notable—Frente á la capilla del Cordon hay unos cuartos redondos del Sr. Vecaciente, habitados por gente pobre y en número excesivo.

En el espacio de tres dias ha sucedido lo siguiente en dicho sitio cuyas condiciones higiénicas no pueden ser peores: primero se enfermó gravemente el capitan Soto que fué conducido al Hospital en un estado muy alarmante y murió á las pocas horas; anteayer falleció una morena en los mismos cuartos, y ayer quedaba muy enfermo un individuo ciego.

Estos hechos inducen á creer que hay allí una causa local que los origina ó contribuye á ellos, y talvez seria muy prudente ordenar el inmediato desalojo del edificio y una visita facultativa en sus alrededores, siquiera como medio de evitar que el vecindario se sobresalte con ó sin fundamento.

Los Mercados—Hoy termina el plazo improrogable señalado por la Comision de Salubridad con autorizacion superior, para que cese absolutamente la venta de fruta y de varias legumbres que pueden ser nocivas en las actuales circunstancias.

Es digno de observarse que, conociéndose la disposicion se han mantenido inalterables los precios de la fruta, cuando se esperaba una baja repentina en vista de la imposibilidad de continuar el negocio y como único recurso para minorar los perjuicios.

Ese fenómeno hace suponer dos cosas: ó que se confia en el no cumplimiento ó en la prorogabilidad del plazo, como ha sucedido varias veces y es costumbre entre nosotros,—ó que hay el plan uniforme de reclamar compensacion, para cuyo efecto les conviene sostener hasta última hora los precios mas elevados.

De cualquier modo, y sean cuales fuesen los resultados, que no es del caso apreciarlos en el momento, cuando se trata de un beneficio general, tenemos motivos para creer que la Comision de Salubridad dará si es necesario un raro ejemplo de energía, apoyada por el Gobierno.

Por nuestra parte, abrigamos la persuasion de que la prudencia salvará todas las dificultades sobre intereses, llevándose á efecto la medida con la misma calma que en Buenos Aires.

Se han portado bien—Se nos ofrece la grata ocasion de probar una vez mas que, cuando te[illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Los impuestos en Inglaterra.

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Abril 26 de 1867.

Regular concurrencia en la Bolsa.

En ventas de frutos del país, no se ha anotado en las pizarras, pero sí la venta de 11 acciones de la Sociedad Fomento Territorial y 119,000 pesos de la Deuda Interior á los precios que anotamos mas abajo.

Acostumbramos ponernos las últimas ventas de lanas que nos han sido comunicadas por personas dignas de crédito.

Sabido como es de [illegible], no figuran [illegible] revista comercial [illegible] las ventas de frutos del país, hechas en toda la quincena, como de los demas artículos.

VENTAS DE FRUTOS.

4000 @ lana sucia en barraca	á 2,93 cts.
1500 » » »	á 3,20 »
250 » » »	á 2,60 »

ACCIONES.

Se vendieron 8 acciones de la Sociedad Fomento Territorial de la 1ª serie á 1,000 $ cada una, 3 acciones mas de la misma, y al mismo precio.

DE 664.

Se vendieron 56,000 $ de la Deuda Interna al 41%, 63,000 mas de la misma deuda al 44%.

Tomamos del [illegible] lo siguiente:

CAMBIOS.

Se calcula los tipos posibles para el próximo paquete como sigue:

Los precios á que cerró hoy son:

Sobre Londres 50% á 51 d. flojo.

Sobre Paris fr. 5 31 á 5 35 por $ corriente.

PRECIO DE CEREALES DE HOY.

Trigo	5$70 á 6$30
Harina	13 $ 50

Varios mercados Europeos.

Artículos de exportacion de los nuestros.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 26.

[illegible]

Descarga á Depósito—dia 26.

[illegible]

Reembarco—dia 26.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23.

Paso de la Patria, vap. transporte brasilero «San Paulo;» quedó puesto en observacion sanitaria.

Dia—26.

Concepcion del Uruguay el 18 del corriente, paylebot portug. «Novo Abalizado,» de 164 tons., cap. J. C. Arocha con 8 de trip., á C. y Pino con 3100 qq. carne tasajo, sigue para el Brasil.

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 26.

[illegible]

Otra

El domingo 28 de Abril de 1867

SULLIVAN

LA CASA DE CAMPO

Otra

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Au Bénéfice de Mr. et Mme Pratesi

MARDI 30 AVRIL 1867

LA CHAMBRE A DEUX LITS

L'HOMME A TROIS JAMBES

J'Y VAS

PAS ESPAGNOL

PAPA BOURDON

LA HABANERA

ARLEQUIN STATUE

A 8 heures.

GRAN CAFÉ IBÉRICO

El domingo 28 de abril

PROGRAMA

ENTRADA GRATIS

REMATES

Por Rafael Ruano

Por el mismo

Por F. E. Cabral é hijos

Por Andrés Wells (hijo)

Por Ireneo Montes

Por Mateo Astengo.

Por el mismo

Por Nebel y Galbisso.

Por Antonio Diaz hijo

Por Antonio Farnes y Ca.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

OPERA ITALIANA

TRAVIATA

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

MONSIEUR LEON

LE 66!

LA BONNE D'ENFANT

Por C. Moratorio.

Por G. Ibarra (hijo)

Por D. Alfredo Passos

Por Santiago I. Sayago

Por Juan Russell y Rius

AVISOS Y ANUNCIOS

EL CORONEL DON BERNARDINO OLID

DON PEDRO CASAMAJOU

Ferro-Carril

Café del Cerro.

Inspeccion Científica MUNICIPAL.

Edicto

Judicial

En contestacion

D. NICHOLSON & Ca.

Café des Pyramides

Mensagerías Comerciales

Miguel Fábregas

Aritmética

Aviso

Un jóven

Se vende

Se ha perdido

La persona

El encargado

Al público

Volanta ó coche

El dueño

Sirvienta

Blanqueadores

Se desea

LIBROS

EN EL GRAN DEPÓSITO DENOMINADO

EL MADRILEÑO

Calle de los 33 núm. 142

Por el último paquete se han recibido las selectas obras que van á continuacion, á precios desconocidos hasta hoy en este país por su extraordinaria baratura, como lo demuestran los marcados al márgen.

EL MADRILEÑO

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚMERO 142

COLEGIO INGLES

CALLE TREINTA Y TRES 133

Las aulas de este establecimiento quedan abiertas desde el lúnes 12 del que sigue. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.

TARIFA DE LA PENSION

Externos .... $ 6.
Medio-pupilos, con almuerzo .... » 16.
Id. id. sin id .... » 13.
Pupilos .... » 21.

Á LOS ESTANCIEROS

Calle de Cámaras 130

Depósito de cocinas

ECONÓMICAS

ESTAS COCINAS

Se vende LA FABRICA DE HIELO

O sus máquinas separadamente

A los Sres. Profesores

De Medicina y Cirujía

Inspeccion CIENTIFICA MUNICIPAL

Reisen durch Chile

ARADOS AMERICANOS

Casa de Bell y Towers

CALLE 25 DE AGOSTO

CHALONES

CACHIMIR

Unico remedio CONTRA EL CÓLERA

Administracion General

CÓLERA BITTER

ROSELL Y DAVISON

Almacen Inglés

Loteria de la Caridad

Extractum Carnis LIEBIG

Eduardo Jackson

PROFESOR DE INGLES Y TRADUCTOR

Hotel del Plata

Coñac J. V. Dumon y Ca.

Apotheke

LICOR RASPAIL

(Higiénico)

140—Calle 33—140

Hay en venta una cantidad de botellas de este precioso licor, el mejor digestivo conocido hasta hoy adoptado en Europa como anti-colérico con seguro resultado.

La docena de botellas .... $ 18
Por una botella .... $ 2

AQUASCUTUM Y CAPAS IMPERMEABLES

CIGARRERIA DEL BANCO

Ituzaingo 98 y 100

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

253—Calle 25 de Mayo—253

BAJO DEL CLUB

Se ha recibido los artículos para la Semana Santa é Invierno

PRECIOS MUY BAJOS

ITAPIRU

El Eclipse de Sol

AVISOS MARITIMOS

L. Sagory y Lennoyeux

Para Marsella

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



por espacio de mucho tiempo se ha usado eficazmente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin Opio, [illegible] ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, porque combina las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeas y Pulmonarias.

Preparado solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y expedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é ictericia.
Se garantiza que esta preparacion sirve para y [illegible] de la

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo anul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.



Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la Esencia de Zarzaparrilla, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva Esencia de Zarzaparrilla que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los países de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la Zarzaparrilla Parisiense, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser usada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La Zarzaparrilla Parisiense constituye el mas notable catartico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en:

Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Bubones, Ulceras, Caries de los huesos, Tumores, Gomas.

Por su propiedad poderosa para expulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la Zarzaparrilla Parisiense conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrame de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.

La Zarzaparrilla Parisiense constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Asma, Eczema, Herpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Canderomas.

Por su accion diurética, la Zarzaparrilla Parisiense es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vejiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y se usa mantiene la lozania y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño Manual de la salud, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas recientes que se deben emplear con la Zarzaparrilla Parisiense en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre profesor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el Hospital de San Luis, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, sicosis, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los atordimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

Fabricante, Compositor y Afinador
DE
PIANOS
111—Calle del 25 de Mayo—111

[illegible]

ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, [illegible] CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO, [illegible] de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOMETRIA [illegible] PRACTICA [illegible]

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. a.12-15p.

A las familias económicas
61—CALLE DEL CERRO—61

[illegible]

ESCOPETAS
DE VISCAINE

De las fábricas de Eibar, surtido general de armas de todos precios, cuchillos, puñales, faconex, cubiertos de mesa plateados y de marfil, instrumentos de cirujia y de Dentistas, bragueros de todos tamaños y de todas las medidas; hay un surtido general de todos los artículos de estos ramos, en la gran armeria y cuchilleria de Gaquerel

Calle del Rincon 137, antes 141
POR MAYOR Y MENOR

a. 15-perm.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171 dirigirse á D. Camilo Paget. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. a. 1º. perm.

Zuecos CERRO 77.—Se acaba de recibir un surtido de zuecos nunca vistos en este país [illegible] botines forrados por dentro, con elastico y abrochados para señoras, hombres y niños; tambien hay un surtido general de toda clase del ramo, á precios módicos—se vende por mayor y menor.—Justino Lalanne. a 6-1m.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
a3-p.m

Enfermera Mme. Bernard ofrece sus servicios al público para cuidar enfermos, teniendo mucha práctica en su oficio, á razon de [illegible] cada 24 horas.—Ocurrir calle Florida 171 frente á la penitenciaria. a10-1mes.

Se desea alquilar una ó dos piezas en el alrededor de la plaza de la Matriz, ó en la calle 18 de Julio, avisar calle Sarandí núm. 263. a. 17-6 p.

En el hotel Independencia hay una persona que desea ver á D. Adolfo Fallon, para comunicarle asuntos que le interesan, puede informarse del dueño del hotel. a. 17-8 p.

Molino cigarrero [illegible]

Al público La Empresa General de [illegible] Propietarios, á inquilinos el mandar [illegible] por un precio módico. a. 24-4p.

BETUN
PARA ARREOS
403—25 de Mayo—403
e1º-1m3º

Cuaderno del lavado En esta imprenta se venden libritos impresos para las cuentas de la ropa, que además de ser útiles para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que sirven de guia á las lavanderas. El uso de estas libretas es muy sencillo. Se venden por docena y por gruesa.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.
Esta fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
Bordy Hermanos y Ca.
a.18—perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
ja20—pm

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Equisier

Banco Comercial.
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico	«	490,802 41
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	857,000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1,302,025 55
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	372,791 48
Muebles y material de emision	«	11,539 97
Diversos deudores	«	968,087 46
	$	3,922,905 07

PASIVO

Capital	«	1,800,000
Emision, billetes en circulacion	«	577,501 60
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	«	329,156 21
Diversos acreedores	«	1,216,257 26
	$	3,922,905 07

Montevideo Abril 1º de 1867.
Por el Banco Comercial
E. J. Cunha.
V.º B.º—Senasau. a. 1 mes.

Banco Montevideano.
BALANCETE DEL MES DE MARZO 1867.

ACTIVO

Caja, por existencia en efectivo	$	570,672.34
Valores á cobrar	«	937,680.22
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	1,669,521.20
Diversos deudores	«	529,428.29
Total	$	3,657,102.05

PASIVO

Capital	$	1,000,000
Emision, billetes en circulacion	«	1,105,099 60
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	945,519 31
Diversos acreedores	«	606,483 38
Total	$	3,657,102 05

Montevideo, Abril 5 de 1867.
V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*
a 9-15p

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1,008,262 85
Acciones: por 1821 á suscribir	916,500 00
Sucursales cj. de Capital	542,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	281,953 57
Diversos deudores	152,695 75
Casa de la calle de Zavala	71,364 64
Muebles y material de escritorio	13,051 12
Gastos generales	15,171 68
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	833,734 77
	$ 3,926,590 43

PASIVO.

Capital	2,000,000 00
Depósitos y cuentas corrientes	823,545 76
Diversos acreedores	47,353 42
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	34,818 95
Emision; Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1,020,921 30
	3,926,590 43

Montevideo, Abril 2 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Folle.*—*Lombardo.*—*Rocca.*
V.º B.º— Villalba. a 3—1 mes.

Capataz Se ofrece uno para cualquier ramo que sea ofreciendo dar buenas recomendaciones habiendo trabajado como tal muchos años en este país; dirigirse calle de [illegible] a 27-7p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mpn. ó 50$ mp. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mpn. ó sean 25$ mp de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham —Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Zapateria DE LA BOTA DORADA.—Frente á la Junta E. Administrativa Sarandí 170 en dicho establecimiento se acaba de recibir un fino surtido [illegible] m. 21 1mes

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pelle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de la Dª Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esperraguerra.—Montevideo Enero 23 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público. e. 23-perm.

J. E. A. Oficina de Contribucion Directa.—Se previene á los contribuyentes del Departamento de la Capital, que en virtud de disposicion Superior, queda prorrogado el plazo para el pago de la Contribucion, hasta el dia 30 del corriente mes; pasado cuyo término incurrirán en las responsabilidades de la ley los que no lo hubiesen efectuado en la Oficina calle del Sarandí número 175, que para ese servicio está habilitada diariamente, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.—Montevideo, Abril 3 de 1867.—*La Direccion.* a. 4-30p.

RASPAIL
Eau de toilette hygiénique
ou
AMBROISIE DE LA PEAU
SE ESPENDE UNICAMENTE EN LA BOTICA
[illegible]
Calle de la Ciudadela núm. 84
PRECIO 12 RS. EL FRASCO.
USOS PRINCIPALES

Diluida con agua, sirve para lavarse la cara, la dentadura y todo el cuerpo, así como para inyecciones en los oidos, en el útero, enfermedades, etc., etc.

N. B.—Los que han leido las obras de Raspail saben que este eminente químico compuso l'Eau de toilette para usarse en los mismos casos y del mismo modo que el alcohol alcanforado; [illegible]

CHAPAS GALVANICAS DE RASPAIL

Sirven estas chapas para estraer del organismo el Mercurio y otros metales venenosos, en la misma botica á 1$50 centésimos el par. a. 23-1 mes.

ELIXIR DE COCA
El mejor de los digestivos conocidos hasta hoy
Único depósito en la FARMACIA ESPAÑOLA
Calle del 25 de Mayo número 166 (antes 132)
MONTEVIDEO
a.6-perm.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m.31—perm.

Mme BOSSHARDT
117 — Rincon — 117
MODAS—GUANTES
LANAS Y BORDADOS
NOVEDADES DE TODAS CLASES
a. 5-1 m.

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79
m6—perm.

COMISION
De Salubridad Pública

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de la Nueva Ciudad, en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario; la Comision de Salubridad Pública en conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallen en ese caso procedan á cercarlos dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha, pasados los cuales, esta Comision procederá á efectuarlo con el Albañil Contratista, aprobado por el Superior Gobierno, por cuenta de los propietarios, exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que diere lugar su no cumplimiento.—Montevideo, Marzo 29 de 1867.—*Juan Mac-Coll*—Director.—Francisco Agell—Secretario. m. 29-1 m.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
127 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 127

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precios sumamente equitativos; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda puntualidad. *Antonio Braga.* a14—pm

Fotografia
MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Mensagerias Comerciales

Nueva carrera de Montevideo á Maldonado, perteneciente á D. Teodoro Fernandez.
Salidas de la Capital 4 11 y 18
« de Maldonado 4 11 y 18
Desde el 4 del próximo Mayo empezará á hacer viajes esta nueva diligencia, de Fernandez.—El Agente, *Bonill.* a. 21-1 mes.

A los Estancieros

P. Glot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas [illegible]

[illegible]

CABRAS DE ANGORA

[illegible]

MEJORA DE CABALLOS

[illegible] a. 5-perm.

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores aprobados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador [illegible] de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economias de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus múltiplices hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
« « José Rocca.

Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires ..... « Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú ..... « Ernesto de las Carreras.
Mercedes ..... « Justino Muñoz.
Salto ..... « Cárlos Becú.
Tacuarembó ..... « Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo ..... « Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno ..... « Ramon de Santiago.
San José ..... « Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimªs.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10½ las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.
d18-perm.

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirigirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Martí y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política
Sr. D. Francisco L. Hocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Gomensoro.

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,736:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco *pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida; su entrega semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público* al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
a8—

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
d8-un año

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRO 165

El abajo firmado avisa á sus favorecedores al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
m.-30 1 m. *J. Lafitte.*

Carreras Inglesas

Tendrán lugar el 1 y 2 de Mayo. Los reglamentos serán los de siempre y estrictamente observados.—Se avisa á los corredores que no serán permitidos correr, sin el traje usado por corredores ingleses, es decir, botas, pantalon ajustado, chaqueta y gorra. El programa se publicará en debido tiempo. a. 12-15p.

Banco Comercial

[illegible]

Banco Comercial

[illegible] Montevideo, Abril 13 de 1867— [illegible] *N. J. Cunha.* a. 11-15p.

Progreso Nacional
IMPORTANTE

[illegible] m. 12pm.

Carbon de luz
DE
SUPERIOR CALIDAD
Barraca de Solis
Calle de Solis núm. 4.
a. 2-perm.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender [illegible]

Al público [illegible] Montevideo, Abril 3º de 1867— [illegible]

Lecciones PARTICULARES [illegible]

Casa de Partos
65—CIUDADELA—65

Madama Martin, Partera de primera clase de [illegible] Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene [illegible] Montevideo, [illegible] de 186[illegible] a. 2. m.

Atencion Se compran muchos de [illegible] Calle 18 Julio núms. [illegible] a. 1º-2.º p.e. perm.

BANCO MONTEVIDEANO
Prevenimos al Público que desde esta fecha ponemos en circulacion Billetes de Dos Pesos.—Montevideo, 17 de Abril de 1867—*P. Varela*—Gerente. a. 17-8 p.

Banco Comercial

Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al Banco [illegible] á recibir el dividendo correspondiente al 1º Semestre [illegible] de Marzo ppdo.—Montevideo, Abril 16 de 1867—El Secretario. a. 17-10 p.

Banco Montevideano.

De acuerdo con el artículo 12 y siguiente de los Estatutos del Banco, se invita á los Sres. Accionistas á la reunion general ordinaria que debe tener lugar el dia 23 del corriente, en el salon del Banco á las 12 del dia—Montevideo, Abril 8 de 1867— *El Secretario.* a10 15p.

A los españoles

[illegible]

Al comercio [illegible] Montevideo, 24 abril de 1867.—*Mme. Camele.* a. 24-4p.

Toma de Curupaiti [illegible] Montevideo, Abril 24 de 1867— [illegible] a. 22-6

Acido fénico Se vende por mayor [illegible] contra el cólera.) a. 24-15 p

Se alquilan [illegible] a25—6p.

Comision E. Administrativa

[illegible]

Comision E. Administrativa

[illegible]

Agradecimiento [illegible] a. 25-1 p.

Un caballero [illegible] a. 25-3p.

Se vende [illegible] a. 25-3p.

Preceptores [illegible] a. 25-10p.

Al público [illegible] Montevideo, Abril 25 de 1867.— *Pedro Fuente.* a. 25-3 p.

Oficial barbero [illegible] a. 25-3 p.

La persona [illegible] a. 25-3p.